

## Convocatoria de elecciones



Desde el año 2010 se encuentra vacante la vocalía correspondiente al representante de las asociaciones entre cuyos fines esté la defensa ambiental y el desarrollo sostenible de Canarias.

En las elecciones convocadas en octubre de 2010 no se presentó ningún candidato y el Patronato acordó volver a repetir la convocatoria, que tuvo lugar el 23 de febrero de 2011 y a la tampoco se presentaron candidaturas. En su sesión de 22 de junio de 2011, el Patronato acordó no convocar más a elecciones para cubrir esta representación hasta que existieran indicios fundados de interés por parte de una o más asociaciones en formar parte del Patronato a través del procedimiento electoral (Acuerdo OAG\_Patr. 8.1).

Con motivo de la comunicación de ese interés por parte de una asociación del tipo que señalan los estatutos, el Patronato del OAG aprueba la nueva convocatoria de elecciones en su sesión de 9 de junio de 2025 (Acuerdo OAG Patr\_38.5).

Se trata de la elección del representante por parte de todas las asociaciones que quieran inscribirse en el censo electoral, que escogerán una de todas las candidaturas que se presenten.

La apertura del procedimiento ha sido publicada el día catorce de agosto de 2025 (14/08/2025) en dos periódicos de cada provincia y en la web del OAG, ajustándose al procedimiento electoral establecido en el art. 10.1 de los Estatutos del OAG y al protocolo electoral del OAG aprobado por el Patronato ([ver pdf](#)). En la página de [este enlace](#) puede consultar las bases de la convocatoria y descargar los formularios para inscribirse en el censo.

